

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 8 de septiembre del 2020

RECIBIDO
Cec. Chirinos
8 SEP 2020
16:30 hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

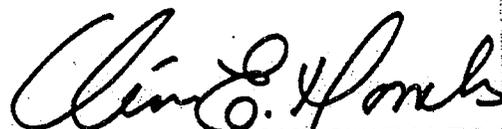
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA -ANTE LA INCLUSIÓN DE PERIODO DE 40 DÍAS DEL USO VOLUNTARIO DEL CUBREBOCAS-, PARA QUE DECRETE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADO, ASÍ COMO EN CENTROS LABORALES OFICIALES Y DE PARTICULARES, HASTA QUE SE LEVANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 Y EVITAR EPISODIOS DE REBROTOS DEL NUEVO CORONAVIRUS, CÓMO OCURRE EN DISTINTOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EUROPA PRINCIPALMENTE. ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A EVITAR INICIAR LOS DÍAS DE PLAZA, TIANGUIS Y BARATILLOS HASTA QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE INDIQUE QUE EXISTE CONDICIONES PARA HACERLO.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
11:19 hrs
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
PARLAMENTARIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 8 septiembre del 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA -ANTE LA INCLUSIÓN DE PERIODO DE 40 DÍAS DEL USO VOLUNTARIO DEL CUBREBOCAS-, PARA QUE DECRETE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADO, ASÍ COMO EN CENTROS LABORALES OFICIALES Y DE PARTICULARES, HASTA QUE SE LEVANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 Y EVITAR EPISODIOS DE REBROTOS DEL NUEVO CORONAVIRUS, CÓMO OCURRE EN DISTINTOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EUROPA PRINCIPALMENTE. ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A EVITAR INICIAR LOS DÍAS DE PLAZA, TIANGUIS Y BARATILLOS HASTA QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE INDIQUE QUE EXISTE CONDICIONES PARA HACERLO.**

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por decrecer el índice de contagios de Covid 19 en la entidad, los números de casos positivos junto con el de fallecidos, si bien, no es igual que en junio y julio, lo cierto es que aún falta mucho tiempo para que este virus se controle o se combata mediante vacunas.

Nuevamente, pido la comprensión de la Soberanía para atender el presente llamado en forma de punto de acuerdo, pues si bien, como lo he dicho, la voluntad

social, política y la iniciativa privada han hecho el esfuerzo por confinarse en casi 6 meses, la paulatina semaforización epidemiológica no necesariamente representa el éxito al combate del coronavirus.

Me explico, al reto 40 días con cubrebocas emprendida por el Ejecutivo del Estado, sobreviene la autorización de aperturar espacios de ejercitación pública, como los deportivos y parques, situación que no se prejuzga, sino que requiere que fortalezca al incluir un llamado o conminación a la sociedad de normalizar el uso de cubrebocas y materiales que respeten la sana distancia.

Hasta junio del presente año, Europa y concretamente España e Italia, habían sido los países que mayor impacto y daño había causado el coronavirus con cerca de 30 mil muertes. A finales de junio, las autoridades políticas reanudaron las actividades, comerciales y hasta deportivas, sin embargo, la rápida liberación de ellas (actividades) relajó la disciplina de la ciudadanía que provocó lo que científicamente no se tenía previsto, padecer rebrotes del virus y lo más alarmantes, ciudadanos que se creían inmunes después de parecer el coronavirus fueron re-infectados, lo que ha originado nueva escalada de contagios.

Fuentes periodísticas y artículos científicos publicados por diversos medios de comunicación europeos, dan cuenta de lo grave que puede ser las "reaperturas masivas o no esenciales" y que junto a la "irresponsabilidad ciudadana de permanecer largas horas del día en la calle" contribuye a que el escenario de rebrote sea igual o peor que el climax de contagio ocurrida en marzo del presente año.

Como abundamiento, citamos textualmente los reportajes publicados por la BBC, Londres, edición en castellano, visible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53541508>; así como la página 12, revista virtual argentina, visible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.pagina12.com.ar/290230-coronavirus-por-que-el-rebote-de-espana-alarma-al-resto-de->

El regreso de la pandemia a **Europa**, España en particular, está generando un escenario preocupante, mientras la población no oculta su temor ante la posibilidad de que se generalicen de nuevo las restricciones y los confinamientos.

Nadie esperaba que el **Covid-19** volviera tan pronto y con tanta intensidad después de la primera ola que comenzó en marzo y que golpeó a **España** con una fuerza inusitada durante casi cuatro meses. Son muchos los factores que explicarían este resurgimiento del virus. Una de las causas principales es la irresponsabilidad social, que sigue presente sobre todo en reuniones de familiares o amigos, celebraciones de bodas y bautizos, fiestas ilegales y botellones (consumo de alcohol en grupo en la vía pública). En estos eventos, muchos de los participantes no guardan la sana distancia y suelen prescindir del cubrebocas. Son sectores minoritarios, pero con un alto potencial de contagio.

Los expertos también señalan la falta de rastreadores, la débil atención médica primaria y el hecho de que España haya acelerado excesivamente su salida de la cuarentena para enfrentar cuanto antes el apagón económico y las pérdidas del sector turístico, que finalmente se ha visto severamente dañado por el resurgimiento del Covid-19 y la caída de los visitantes.

Pero no es sólo España. Otros países europeos como Alemania, Francia, Grecia, Italia o Bélgica experimentan también un rebrote de la pandemia, lo que está provocando el reforzamiento de las medidas de prevención.

....

El fantasma de la "segunda ola" va tomando cuerpo en Europa. Según un estudio del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol (Can Ruti) de Badalona y de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), **el rebrote de coronavirus que vive España podría llegar al resto de Europa en los próximos días configurando un escenario similar al experimentado en marzo.**

El estudio que los dos centros de investigación enviaron esta semana a la Comisión Europea se titula "Análisis y predicción del Covid-19 para UE-EFTA-Reino Unido y otros países".

Allí, los investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud del Hospital Trias i Pujol y del Grupo de Investigación en Biología Computacional y Sistemas Complejos de la UPC advierten que el **"efecto de bares y restaurantes podría tener grandes repercusiones en la evolución de las epidemias"**.

De no tomarse medidas para frenar la ola de contagios, alertaron los especialistas, se podría volver a una situación parecida a la que el continente europeo vivió a comienzos de año.

El alarmante caso de España

Una de las inquietudes que guiaron el estudio, explicaron los investigadores, fue determinar porqué España, un país en el que se vienen registrando altas temperaturas y en el que la ciudadanía está más tiempo en la calle, "cuando al aire libre la tasa de contagio es 20 veces más baja que en espacios cerrados", **lidera en número de casos la segunda ola de coronavirus.**

La clave, para los científicos, está en las reaperturas: España levantó las restricciones a la movilidad, especialmente entre provincias, antes que los otros países de la Unión Europea, en un momento en que "la tasa de casos positivos podría ser tres veces superior a la que realmente se estaba detectando" y la actividad social se incrementó notablemente.

Esta apertura temprana explicaría que España haya sufrido antes que otros países los momentos más duros de esta segunda ola, caracterizada por un aumento de casos positivos asintomáticos y una cifra más baja de hospitalizaciones y muertes, aunque los científicos recuerdan que "el virus no ha cambiado y el número de personas inmunizadas es probablemente muy bajo".

Al día en que se registra el presente punto de acuerdo, en nuestro país se registran 67, 600 muertos, con una cifra de positividad del 40%, en nuestro estado, suman más de 14 mil contagios y cerca del 10% de muertos respecto de la positividad, es decir, 1350 fallecidos.

Entendemos lo alarmante de la situación, por ello, sin embargo, justo el domingo 6 de septiembre del presente año, el Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell aseguró que México puede llevar el índice de contagios hasta abril de 2021 si no extrema cuidados sanitarios por el Covid19 y si no presta atención al brote estacional de la influenza.

Bajo estos escenarios y consideraciones es que se formula el presente punto de acuerdo que busca que la sociedad oaxaqueña normalice el uso de cubrebocas en todo momento y evite la concentración prolongada en vía pública.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía sea aprobado el siguiente:

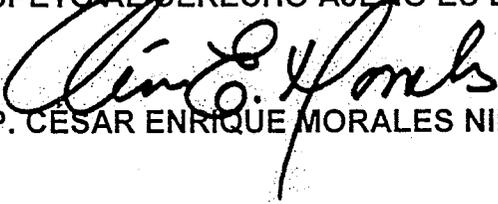
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA -ANTE LA INCLUSIÓN DE PERIODO DE 40 DÍAS DEL USO VOLUNTARIO DEL CUBREBOCAS-, PARA QUE DECRETE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADO, ASÍ COMO EN CENTROS LABORALES OFICIALES Y DE PARTICULARES, HASTA QUE SE LEVANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 Y EVITAR EPISODIOS DE REBROTOS DEL NUEVO CORONAVIRUS, CÓMO OCURRE EN DISTINTOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EUROPA PRINCIPALMENTE. ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A EVITAR INICIAR LOS DÍAS DE PLAZA, TIANGUIS Y BARATILLOS HASTA QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE INDIQUE QUE EXISTE CONDICIONES PARA HACERLO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 9 de septiembre del 2020.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO